

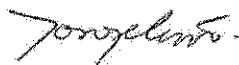
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM

En la ciudad de Guayaquil, a veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía **FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM** ubicada en Mapasingüe Oeste, calle 17, Tercer Pasaje #42, local #7, se reúnen los accionistas de la compañía **FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM**: señora **MARIANA EMPERATRIZ CABRERA JIMENEZ**, poseedora de 1.584 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y **JORGE LUIS LEON ROMERO**, poseedor de 16 acciones ordinarias y nominativas por U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía, así como también el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016; 2.-) Reección del comisario principal para el presente periodo; 3.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 4.-) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**, y actúa como Secretario el Eco. **JORGE LUIS LEÓN ROMERO**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden

del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía, así como también el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Se entra a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, Reección del comisario principal para el presente periodo, Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagomez como comisario principal de la compañía para el presente periodo. La señora Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar los estados financieros y Estados de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$27,923.40), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se entra a conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General señor Eco. Jorge Luis León Romero para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo

cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) MARIANA EMPERATRIZ CABRERA JIMENEZ, ACCIONISTA; f) ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.-
Guayaquil, 24 de Abril del 2017.



ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
